

17

Extria ordinario Lunes 15 de Abril de 1731

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y
en las casas de la Corte de esta Ciudad quince del mes
de Abril se reunieron treinta y siete Señores Muy
señores que asistieron a celebrar Cañillo Extraordinario esas
Dñ Juan Francisco de Luján y Arce S. de la Heliga y Canales al
coronel y Justicia mayor de esta Ciudad, Dñ Diego González
y Abellana, Dñ Juan Carrillo, Dñ Juan de Arce, Dñ Juan
Andrea Mexano, Dñ Francisco Teixido, Dñ Joseph Fontes Dñ
Juan Gálvez, Dñ Lino Saornil, Dñ Antonio Bueno, Don
Francisco Rocamora, Dñ Ledesma Arce, Dñ Joseph de la Calle
Dñ Diego Zarzo, Dñ Francisco Fontes Dñ Juan Antonio Navarro
y Dñ Diego Portocarrero Devidores =

Siendo Sacristán Beltrán Nicolás Serrano, y Apóstol López Guillén

Jurados =

Fujo el panadero El s.º Corregidor Dijo que el morro que asentido para el
dia a 31 de Diciembre mandó laza a este Cañillo lo ha ocasionado las quejas
del panadero, ponderadas en memoriales que pueblan
en el tablero de este Ayuntamiento, las que en Vergüenda
en Justicia ante sus señores sobre las perdidas que tienen
mentan en el trigo que se dan para el abasto de ese público
y consumala calidad y no corresponden al precio atienda
y do. Reales, aqueroman la faneja; Puesto en hilo convocar
a su cargo a los Bedores y otros maestros de ese gremio, y
actuado de las Varones, en que fundan su querencia pudo con
seguir suspenderse por la instancia que tienen pen
diente, rebasandoseles en cada oficio, en Real Alfonso
sin hacer nobedad en el precio y poco el ganado y que no se le
asusen otra ser que posicionado esté en el de lo que se dirige a
la Ciudad para que en su interinidad se resuelva lo que se
parezca convenientes. Y haciendo oido y considero
teniendo presente el experimentado relo del s.º Corregidor
al beneficio Común, dedujo las debidas gracias; Se informa
que no se ha quejado por sus señores. Y acordado quedase